INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	**16/06/2026**
CONSECUTIVO/NÚMERO DEL INFORME	**02**

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Wilbur Hernández Ruiz
DEPENDENCIA	Oficina de Informática y TIC
CARGO	Líder de Oficina de Informática y TIC

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NÚMERO DE CONTRATO	CPS 09-2026
FECHA DE CONTRATO	02/02/2026
CONTRATISTA	FORTION
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.358.977-6
CÓDIGO PROYECTO	PR-4212-2026
NOMBRE DEL PROYECTO	Transformación digital para la sostenibilidad institucional con énfasis en innovación y tecnologías emergentes
VALOR	$ 11.000.000
PLAZO	10 Meses
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	01/12/2026
ADICIÓN	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Prestación de servicios tecnológicos para la administración de los sistemas web, la implementación y gestión de medidas de ciberseguridad, y la identificación, mitigación y eliminación de factores de vulnerabilidad, aplicables a la página web principal y a todos los subdominios de publicación web del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, durante la vigencia 2026.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

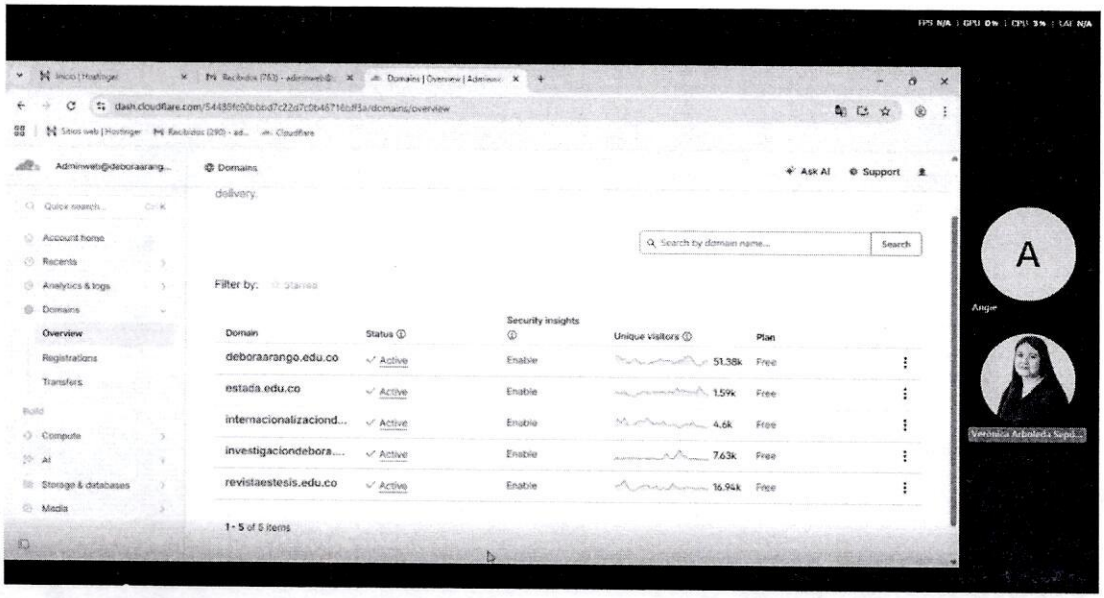
El contratista presenta documento de factura con número **FE2424**, por un valor de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS** (**$2.181.876,90**), correspondiente al pago según lo acordado en el contrato.

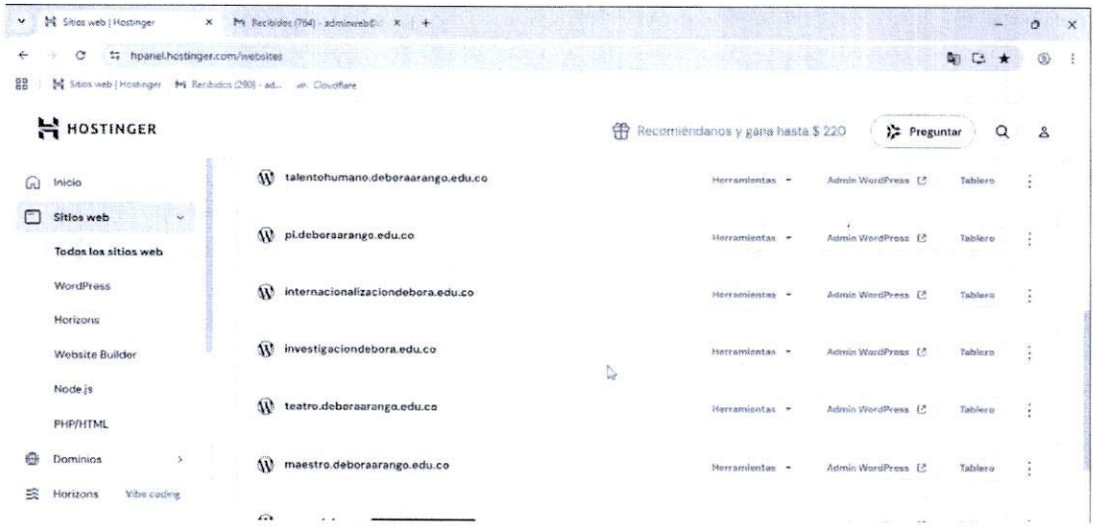
1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

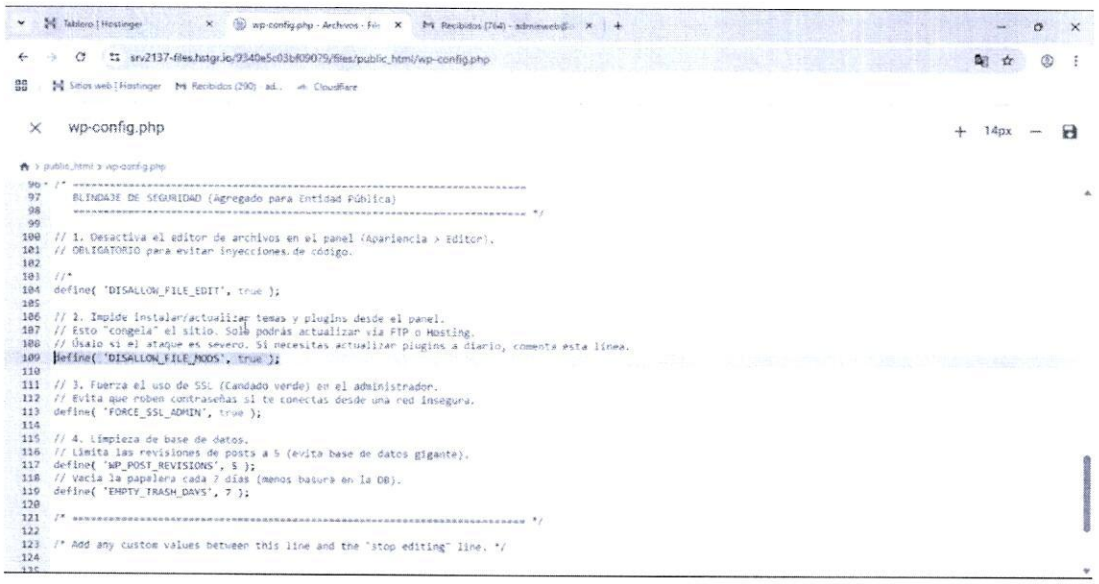
RUBRO PRESUPUESTAL		2320202008000000002299066831321110000011020012 servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)		
FUENTE DE FINANCIACIÓN		27		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Transformación digital para la sostenibilidad institucional con énfasis en innovación y tecnologías emergentes		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	57	**$11.000.000**	**110**	**$11.000.000**
VALOR DE LA ADICIÓN				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			**$8.727.507.60**	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			**$2.181.876.90**	
SALDO DISPONIBLE DESPUÉS DEL PRESENTE PAGO			**$90.615,50**	

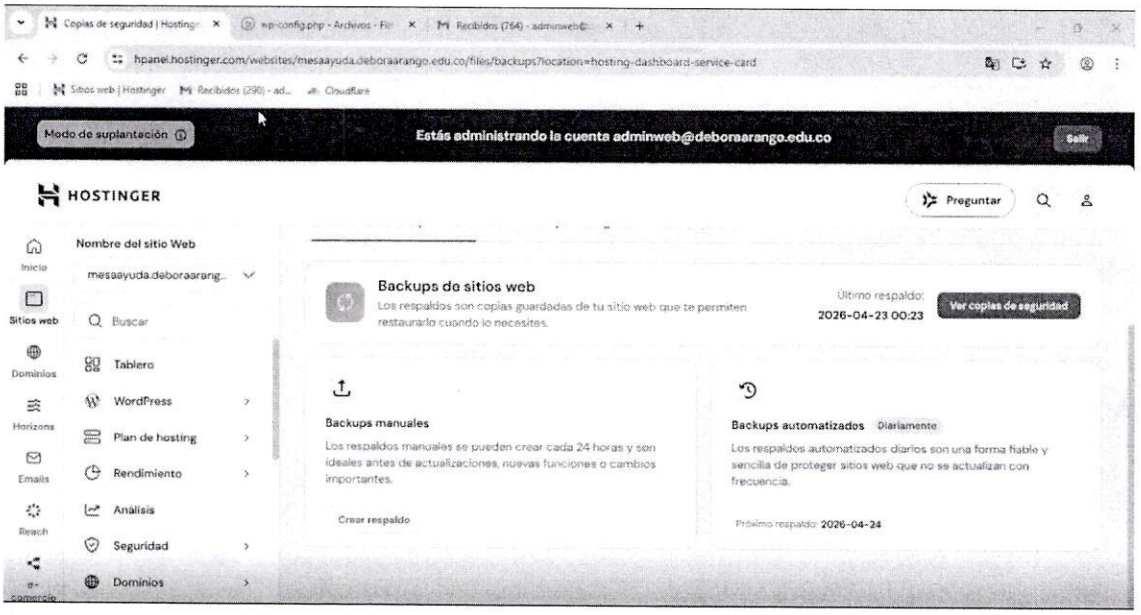
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO:

Se realiza la verificación del estado de la implementación de cada uno de los subdominios
Se realiza configuración de la tarea de limpieza y reestructuración de la página Web en el Font y en el Back
Se verifica publicación y estabilidad de la página y componente de navegación asociados a la seguridad de la información publicada.




hpanel.hostinger.com/websites
HOSTINGER
Recomiéndanos y gana hasta $ 220
Preguntar
Inicio
Sitios web
Todos los sitios web
WordPress
Horizons
Website Builder
Node.js
PHP/HTML
Dominios
Horizons
Vibe coding
talentohumano.deboraarango.edu.co
pi.deboraarango.edu.co
internacionalizaciondebora.edu.co
investigaciondebora.edu.co
teatro.deboraarango.edu.co
maestro.deboraarango.edu.co
Herramientas
Admin WordPress
Tablero


srv2137-files.hstgr.io/9340e5c03bf09079/files/public_html/wp-config.php
wp-config.php
14px
/* ¡Añade cualquier valor personalizado entre esta línea y la línea "stop editing"! */



3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

La empresa contratista a través del personal suministrado, se ha acogido a la utilización del sistema de calidad de la institución, conforme a los procesos y procedimientos que le sean aplicables a las labores operativas y asistenciales encomendadas al personal. De igual manera, la contratista entrega la certificación de encontrarse al día con los pagos de seguridad social y parafiscales, correspondientes al personal suministrado, dicha certificación se encuentra firmada por la representante legal con fecha del **10 de JUNIO** de 2026, en la certificación se da fe de encontrarse al día con dichas obligaciones, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO O LEGAL:

Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los

contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista allega con la factura electrónica **FE2424** con fecha del 9 de JUNIO de 2026 y el certificado de pago de parafiscales con fecha del 10 de JUNIO de 2026 Ambos con firma electrónica por parte de la representante legal

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

De conformidad a lo anterior desde la supervisión del contrato se evidencia que se cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales por parte del contratista

(WILBUR HERNANDEZ RUIZ)